

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS, CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTOS LEGALES

OBRA: PLAN RENOVACION INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS EN MOJACAR (7PRIH2018)
Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 18 de junio de 2018
Composición de la Mesa de contratación: Presidente: María del Mar López Asensio, Delegada Especial de Agricultura y Medio Ambiente Vocales: Mariano J. Espín Quirante, Secretario General Eladio Guerrero Romera, Interventor Accidental Antonio López Navarro, Director del Área Secretaria: María García López, Jefe del Servicio Jurídico y Administrativo Asiste para apoyo informático D. Juan Carlos Gómez Bueno, Jefe de Equipo Negociado de Planes Provinciales y Subvenciones

En la Diputación Provincial, oficina de Hermanos Machado, núm. 27, siendo las 12'00 horas del día 27 de septiembre de 2018, se reúne la Mesa de contratación constituida para la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado, del contrato de la obra referenciada.

En primer lugar, no habiendo presentado las empresas requeridas justificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, se comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la entidad con mejor puntuación está debidamente constituida, que no está incurso en ninguna prohibición para contratar y que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta.

Finalmente, la Mesa de contratación, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

1º) Proponer a la Junta de Gobierno el rechazo de las proposiciones incursas en presunción de anormalidad de las empresas FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SA y AGUAEMA, SL, por no presentar justificación; estimándose que las mismas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales.

2º) Proponer la adjudicación del contrato al candidato con mejor puntuación, según valoración y clasificación aprobada por la Mesa de contratación y que se incluye en tabla anexa a la presente acta.

3º) Requerir al licitador clasificado en primer lugar, mediante comunicación electrónica, para que en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte

Código Seguro De Verificación:	jobfNsh4HiUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eladio Guerrero Romera - Interventor Actal	Firmado	04/10/2018 10:49:40
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	03/10/2018 18:58:18
	Maria Del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Especial de Agricultura Y Medio Ambiente (Decreto 164 de 5 de Febrero de 2016)	Firmado	03/10/2018 13:53:53
	Maria Garcia Lopez - Jefa Servicio Juridico Y Administrativo de Fama	Firmado	03/10/2018 13:31:49
	Antonio Fernando Lopez Navarro - Director Area Fomento Agricultura Y Medio Ambiente	Firmado	03/10/2018 12:10:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jobfNsh4HiUGWnTpMHgyRw==		




resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva, así como el resto de documentación necesaria exigida en la cláusula 9.4 del pliego.

4º) De no cumplimentarse adecuadamente el anterior requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose, en ese caso, a recabar la misma documentación al licitador siguiente por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas; y así, sucesivamente, en caso de que el licitador requerido no lo hiciese.

TABLA ANEXA

PLAN RENOVACION INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS EN MOJACAR (7PRIH2018)							
REFERENCIA REGISTRO:							
2018/D31000/006-013/00021							
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 300.000,00 €							
PLAZO DE EJECUCIÓN (días naturales): 120,00							
OFERTA MEDIA 262.798,15 €							
CRITERIO DE BAJA DESPROPORCIONADA 3							
LÍMITE OFERTA DESPROPORCIONADA 249.658,24 €							
					75	PUNTOS	
					5%	BAJA	
Nº	EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO	BAJA ANORMAL	INCUMPLE PLIEGO	VALOR OFERTA MAX 75 PUNTOS	VALORACIÓN TÉCNICA MAX 25 PUNTOS	TOTAL SUMA
1	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS S.A.	236.368,08	SI		75,00	20,75	95,75
2	AGUAEMA S.L.	249.096,40	SI		72,59	21,00	93,59
3	CONSTRUCCIONES NILA SA X	255.450,00			71,39	21,00	92,39
4	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	257.394,32			71,02	21,25	92,27
5	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	257.792,75			70,95	21,00	91,95
6	OBRAS Y REPRESENTACIONES TÉCNICAS SOLAGUA S.L.	254.570,12			71,56	20,00	91,56
7	CONSTRUCCIONES OBRAS MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ASFALTO SL	253.650,00			71,73	19,75	91,48
8	METODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCION SL	252.150,00			72,01	19,25	91,26
9	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA SL	263.006,00			69,61	20,75	90,36
10	TAGLIS, S.L.	261.142,05			70,31	20,00	90,31
11	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	268.851,88			58,61	22,50	81,11
12	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	274.560,01			47,87	21,50	69,37
13	MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES SL	279.000,00			39,51	19,25	58,76
14	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA	287.940,63			22,69	20,50	43,19
15	EXCAVACIONES RAMOS GARCIA S.L.	291.000,00			16,93	20,25	37,18
16	FIRCOSA DESARROLLOS SL			SI			EXC
17	GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS SL			SI			EXC
18	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SL			SI			EXC
19	MAYGAR JUAN PERAL RENGEL			SI			EXC
20	ULLASTRES SA			SI			EXC

Código Seguro De Verificación:	jobfNsh4HiUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eladio Guerrero Romera - Interventor Actal	Firmado	04/10/2018 10:49:40	
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	03/10/2018 18:58:18	
	Maria Del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Especial de Agricultura Y Medio Ambiente (Decreto 164 de 5 de Febrero de 2016)	Firmado	03/10/2018 13:53:53	
	Maria Garcia Lopez - Jefa Servicio Juridico Y Administrativo de Fama	Firmado	03/10/2018 13:31:49	
	Antonio Fernando Lopez Navarro - Director Area Fomento Agricultura Y Medio Ambiente	Firmado	03/10/2018 12:10:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jobfNsh4HiUGWnTpMHgyRw==			